

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

7222 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización ambiental integrada para la fabricación de piensos para alimentación de animales de compañía, en el término municipal de Lorca, con n.º de expediente AAI20160009, iniciado a instancia de la mercantil Alinatur Petfood, S.L., CIF: B73573610.

Se somete a información pública el proyecto, y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para la fabricación de piensos para alimentación de animales de compañía, en el término municipal de Lorca (Murcia).

Promotor: Alinatur Petfood, S.L..

Emplazamiento: P.G. Saprelorca, Parcela D-6/D-7, Avda.Francisco Jimeno Sola, Lorca (Murcia).

Este anuncio da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; y en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016 de 16 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (de aplicación con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015 de 1 de octubre), el presente anuncio sirve como notificación a los vecinos inmediatos, en caso de que no se pudiera practicar la notificación personal exigida por el artículo 50.2 de la Ley de Protección Ambiental Integrada.

El proyecto y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia.

Murcia, 4 de octubre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.